



ACUERDO de 21 de marzo de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 15 de febrero de 2023 de la Universidad de Granada

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 15 de febrero de 2023 de la Universidad de Granada, la Comisión de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

1º Aprobar y hacer pública la valoración provisional del concurso de méritos en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), la cual se adjunta como Anexo a este Acuerdo.

2º Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, para que aquellas personas candidatas que así lo estimen, puedan presentar alegaciones sobre la citada valoración provisional. Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la presidenta de la Comisión de Valoración a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Dorothy Kelly

**KELLY
DOROTH
Y ANNE -
X0231442
Q** Firmado
digitalmente por
KELLY DOROTHY
ANNE -
X0231442Q
Fecha:
2023.03.21[®]
13:41:00 +01'00'



ANEXO: Valoración provisional del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 15 de febrero de 2023 de la Universidad de Granada.

CANDIDATOS	1. Titulación	2. Experiencia profesional (max. 50 puntos)			Total 2	3. Otros méritos (máx. 40 puntos)			Total 3	TOTAL (mín. 50 puntos, al menos 10 del ejer. práctico) (*)
	1. Titulación relacionada (máx. 10 puntos)	2.1 Gestión actividades Univ. Europeas (20p/año compl)	2.2 Internacionalización de la ES o en gestión de proyectos europeos o internacionales de ES o investigación (20p/año compl)	2.3 Gestión o comunicación en entidades u organismos competentes en el ámbito de la ES en España o en Europa (10p/año compl)		3.1 Idiomas: alemán, francés, italiano, lituano, polaco, portugués a partir de B1: B1-2'5 puntos; B2-5 puntos; C1- 7'5 puntos; C2-10 puntos (máx. 10 puntos)	3.2 Carta motivación (máx. 10 puntos)	3.3 Ejercicio práctico (máx. 20 puntos)		
Contreras Rodríguez, Ana Isabel	10	0,00	40,00	0,00	40,00	5,0	10,0	0,0	15	65,00
De la Hera Luis, Álvaro	5	0,00	0,00	0,00	0,00	7,5	10,0	20,0	37,5	42,50
Domínguez Fernández, Guillermo	5	0,00	0,00	0,00	0,00	10,0	10,0	0,0	20	25,00
Jiménez Lao, Celia	5	0,00	0,00	0,00	0,00	5,0	10,0	0,0	15	20,00
Linares Diamant, Lucía	5	0,00	14,5	0,0	14,50	5,0	10,0	0,0	15	34,50
Luna Aguado, Carmen	5	0,00	0,0	0,0	0,00	2,5	10,0	0,0	12,5	17,50
Moya Molina, Elena	10	0,00	0,0	0,0	0,00	10,0	10,0	0,0	20	30,00
Pulido Lirio, Pablo	0	20,40	0,0	0,0	20,40	0,0	10,0	20,0	30	50,40

(*) Para superar el proceso será necesario obtener una puntuación de al menos 50 puntos, de los cuales al menos 10 deben corresponder al ejercicio práctico.